



TRELEW, 13 AGO 2021

VISTO:

Las Disposiciones N° 002/21 DFCE y N° 001/21 CDFCE, las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio debido a la Emergencia Sanitaria Covid-19, la Nota N° 236/21 SA y la Carpeta LA N° 012/21; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 DFCE se aprobó el Procedimiento para la selección de postulantes para cubrir cargos de profesores y auxiliares docentes graduados interinos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mientras duren las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o suspensión de actividades presenciales, la Disposición N° 002/21 DFCE, habilita medidas transitorias que posibiliten la realización del procedimiento con modalidad No Presencial.

Que según Disposición N° 001/21 CDFCE se modificó la denominación de las categorías de auxiliares graduados.

Que mediante la Nota N° 236/21 SA, se solicita la autorización de un llamado a inscripción de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Álgebra y análisis matemático, para Delegación Académica Esquel, conforme la solicitud del docente Responsable de la asignatura Matemática I.

Que el Secretario Académico argumenta que la realización del llamado se debe a la jubilación del Esp. Tilbe como profesor responsable de la Asignatura de dictado anual Matemática I, que como consecuencia dio lugar a la promoción del Ing. Ricardo Jorge como Profesor.

Que se registra, además, ya iniciado el cursado del segundo cuatrimestre, la renuncia del profesor libre Ing. Quintramán quien tenía funciones asignadas en Matemática I.

Qué asimismo, se otorga la nomenclatura - Carpeta LA N° 012/21 mediante la cual se formalizará el presente llamado de antecedentes.

Que si bien, la Disposición N° 002/21 en el Artículo 6° del Anexo prevé llevar a cabo la instancia de inscripción de postulantes de manera presencial, en caso de ser necesario por las modificaciones en las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio debido a la situación sanitaria actual, que pudieran condicionar la modalidad de recepción de las inscripciones de forma presencial, resulta necesario establecer que para la

4-448/21



presente convocatoria las mismas podrán realizarse aplicando la cláusula transitoria indicada en dicho punto.

POR ELLO:
LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de **Profesor Ayudante**, dedicación **Simple**, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **Álgebra y análisis matemático** de **Delegación Académica Esquel**, durante el período comprendido entre los días **23 al 27 de agosto de 2021**, en el horario de 10:00 a 16:00, con turno previo sin excepción, el que deberá ser solicitado con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, conforme el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- **ESTABLECER** que debido a las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, las comunicaciones, consultas y notificaciones se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fceesq@gmail.com

ARTICULO 3°.- **ESTABLECER** que, en caso de ser necesario por las modificaciones en las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio debido a la situación sanitaria actual, que pudieran condicionar la modalidad de recepción de las inscripciones de forma presencial, las mismas podrán realizarse aplicando la cláusula transitoria indicada en el Artículo 6 del Anexo a la Disposición N° 002/21 DFCE, que aprueba el procedimiento de llamados de antecedentes.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 448 / 21

DFCE.-



ANEXO a la RESOLUCION N° -- 4 4 8 / 2 1

DFCE.-

Llamado de Antecedentes formalizado mediante **Carpeta LA N° 012/20**

Cargo a cubrir: 1 (uno) cargo de **Profesor Ayudante - Dedicación Simple**

Espacio Disciplinar: **Álgebra y análisis matemático**

Delegación Académica: **Esquel**

Requisitos mínimos:

-Título Universitario de grado con formación académica en álgebra y análisis matemático en: Ingeniería Civil, Ingeniería en construcciones, Ingeniería electromecánica, Ingeniería industrial, Ingeniería forestal, Licenciado en Matemática o Profesor Universitario en matemática.

-Experiencia mínima de 1 año en docencia universitaria (no excluyente)

-Formación académica en ciencias económicas (no excluyente)

Integrantes de la Comisión Asesora:

Titulares

- Ing. Ricardo Juan Jorge
- Esp. Hugo Alfredo Tilbe
- Ing. Ricardo Macayo
- Alumno: Facundo Gajardo

Suplentes

- Cra. Patricia Blanchod
- Alumno: Hernán Alejandro Pires

Plan de actividades: (Cuya presentación será al momento de la inscripción).

- 1- Seleccionar una unidad temática del programa de la **Asignatura Matemática I, Delegación Académica Esquel**, y sobre la misma elaborar una propuesta de actividad práctica.
- 2- Desarrollar una propuesta de actividades para el Espacio Disciplinar **Álgebra y análisis matemático**, en 1 (UNA) dimensión a elección: Investigación o Extensión.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: El período de Inscripción será del **23 al 27 de agosto de 2021**, en el **horario de 10:00 a 16:00** de forma presencial, para lo cual los postulantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, al correo institucional departamentodte.fceesq@gmail.com

Fecha de la entrevista: La Comisión Asesora llevará a cabo la/s entrevista/s el día **31 de agosto de 2021**, en horario a convenir, bajo la modalidad **No Presencial**. Oportunamente se comunicará la plataforma de la misma.

Importante:

Las **comunicaciones, consultas y notificaciones** se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fceesq@gmail.com

Los postulantes deberán consultar previamente al correo habilitado al efecto, los requisitos para su inscripción.